



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, cuatro (4) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 70-001-33-33-003-2016-00199 00
Demandante: César Andrés Beltrán Castillo
Demandado: Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional.

ASUNTO: *Fija fecha para Audiencia Inicial*

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo que se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegada ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día veinticinco (25) de octubre de dos mil diecisiete (2017) a partir de las 3:30 p.m.

SEGUNDO: Téngase al Dr. Rafael Antonio Cordero Álvarez, identificado con la C.C. N° 92.641.671 y T.P. N° 199.315 C.S. de la J., como apoderado de la parte demandada según poder adjunto a folio 88.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA LUZ PÉREZ MANJARRÉS
Juez